



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

[www.cgtrtve.org](http://www.cgtrtve.org) Cgt Rtve @cgtrtve - tve@cgt.es

29 de mayo 2019

## EL TABLERO

INFORMACIÓN PUNTUAL DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO



[www.cgtrtve.org](http://www.cgtrtve.org)

Nº 19 - 28 DE FEBRERO DE 2019

### LA DIRECCIÓN NOS SUELTA LA BOMBA:

## QUIEREN QUE VOLVAMOS A LAS 37,5 HORAS

La dirección ha presentado este miércoles su propuesta para el Capítulo VI y viene con sorpresa: **pretenden que volvamos a las 37,5 horas semanales**. Afirman que están forzados por la Ley de Presupuestos (disp. adicional 144) que permite la jornada de 35 horas solo en entidades que hayan reducido el déficit. RTVE como empresa ha reducido su déficit varios años, pero para Hacienda (según la dirección, que no aporta ningún documento escrito) dependemos de la Administración General del Estado, que incumple la regla de déficit en su conjunto. Una interpretación con la que no estamos de acuerdo y que la dirección de RTVE, con sus servicios jurídicos, debería contestar si realmente velara por los intereses de la empresa.

O sea: **el Gobierno no nos permite contratar plantilla, pero alarga nuestras jornadas**. La consecuencia no es solo que trabajaremos más, sino que la retribución por hora será obviamente menor.

La parte social ha manifestado unánimemente que no acepta bajo ningún concepto esta imposición y solo firmará un convenio que refleje la jornada de 35 horas.

Habría que preguntar a quienes denunciaron el convenio, pero no dedicaron los mismos esfuerzos a reclamar la ultraactividad, si esto lo tuvieron en cuenta.

**CGT creemos que el conflicto debe llegar a sus últimas consecuencias si de verdad vamos a defender las condiciones laborales**. Alargar jornadas, reducir plantillas y externalizar es el modelo neoliberal que se viene aplicando a todos los servicios públicos por los gobiernos PP-PSOE. En RTVE ya se están pasando de rosca y es hora de que contestemos, como han hecho otros colectivos públicos.



### La dirección quiere más flexibilidad

Después de esta bomba, la dirección nos explicó sus propuestas para el Capítulo VI (Tiempos de trabajo y descanso). Destacamos las siguientes "perlas":

- Los **cuadrantes** de horarios se publicarían semanalmente y no mensualmente como ahora (art 39)
- Las **guardias** serían obligatorias, no voluntarias como ahora
- No se pagaría nunca el **desayuno**
- **Disponibilidad** (actual art. 46):

Proponen unificar las dos disponibilidades (A y B) en una con posibilidad bloques para ampliar la jornada hasta las 40 horas semanales

Se pagaría más por más cambios de horario respecto al cuadrante de horario, hasta un número máximo de 10. Pero ojo: el cuadrante de horarios será semanal, no mensual, con lo que la posibilidad de cambios se multiplica.

Quieren eliminar la antelación mínima de 5 días para cambios que afectan a festivos

Esperamos que la "mayoría sindical" no contribuya a precarizar y flexibilizar aún más nuestras condiciones. Porque a este paso, lo de recuperar derechos nos tememos que se va a quedar en un lema vacío.

**“Esta dirección supuestamente provisional, actúa como si fuera definitiva”**